

EL BIEN PÚBLICO

oficinas, Bastion, 39

Mahón, Miércoles 23 de Septiembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.142

SILVELA

Nuestro colega el «Heraldo» publica una *interview* de su redactor Morote con el Sr. Silvela. De aquella entresacamos los siguientes párrafos:

«La crisis data, no del 20 de Julio, sino del 25 de Marzo. Entonces estalló un disenso doctrinal, de hondo fundamento entre los que componíamos el Gobierno. No necesito recordar cómo se formó la situación al caer los liberales y entrar los conservadores en el Poder en Diciembre último. Se constituyó una fuerte, fortísima, coalición gobernante, compuesta de los Sres. Maura, Villaverde y el jefe en aquella época del partido, es decir, yo. Nos dispusimos los tres, asistidos del consejo de nuestros compañeros de Gabinete, de la voluntad de todo el partido y de la confianza régia—esto no necesita expresarse, por cuanto nos confió el mando,—para realizar una obra importante y, en mi entender, fecunda: la de emprender la reconstitución militar, naval del país, con que hacer frente a las contingencias de lo futuro, á imperiosas necesidades de la posición de nuestra patria en el mundo. En esta segunda etapa del partido conservador después del desastre, se nos presentaba como una obligación inexcusable la de proveer á la defensa nacional. Así el Sr. Maura como yo lo afirmamos públicamente y en los Consejos de ministros, por creer que realizada ya la liquidación de nuestras guerras coloniales y exterior, era la hora de restaurar nuestras decaídas fuerzas.....»

Salió el Sr. Villaverde, y el Gobierno que yo presidía continuó; pero desde aquel mismo instante me consideré totalmente *vencido* en mis aspiraciones. La dimisión de la presidencia del Consejo la tuve desde el 25 de Marzo, no sólo formulada ante mi conciencia, sino extendida ante la Corona. De ello notifiqué al Sr. Villaverde para que se preparara á ser Gobierno muy luego. No me fui en seguida; no abandoné en el acto el Poder, porque hubiera constituido una deserción de mis deberes políticos hacerlo en presencia de unas elecciones generales. Urgía constituir unas Cortes, poner en función el instrumento de gobierno que permitiera, no á nosotros, sino á nuestro sucesor el Sr. Villaverde, el desarrollo de sus planes.....»

Se me pregunta qué sucederá si, lo que no deseo ni espero, sucumbe el actual Gobierno, y mi respuesta es categórica. Ocurrirá, con la voluntad de la Corona, es claro, que se formó un nuevo Gabinete conservador, con la presidencia del Sr. Maura, ó del general Azcárraga, ó de cualquier otro hombre político que cuente con la confianza régia y de la mayoría. Lo que no ha de volver á ocurrir jamás es que se constituya un Gobierno bajo la presidencia mía. Eso nunca; eso juro no hacerlo más. Las razones de mi resolución inquebrantable son múltiples. Es la primera porque, hecho examen de conciencia,

confieso ante la faz de mi país que no me encuentro con fuerzas bastantes, con las supremas energías que hacen falta para contrariar su voluntad, resueltamente hostil á todo lo que forma la sustancia de mi programa de defensa y de política internacional. El empeño es de aquellos que es imposible acometer sin una fé honda en sí mismo. Esa fé no la tengo.

Es la segunda razón, y también de grave importancia, que nadie, al verme aparecer de nuevo al frente de un Gobierno, podría estar seguro de que continuase en él y no se reprodujera la anterior historia. Por dos veces abandoné el Poder sin que mi partido lo abandonara, porque no era sazón de caer. Por dos veces dejé la presidencia, y la tercera es como ensayo superior á mis energías, propósitos, formal resolución. Aquel á quien le ocurre ese fenómeno de repetida renuncia, debe darse por notificado. Son anuncios providenciales de que Dios no le llama por tales caminos. Y aunque la pasión política me niegue todos los demás sentidos, no podrá negarme, en la cosa pública se entiende, el sexto sentido de hacerse cargo. Soy resuelto y definitiva é irrevocablemente hombre que ha terminado su destino en España, si alguno me otorgara las circunstancias, que no mis méritos.

Mi mas viva aspiración es que triunfe en su programa y actos el Sr. Villaverde. De no poderse lograr, y haré cuanto esté en mi poder para lograrlo con absoluta lealtad, deseo que continúe el partido conservador en el Gobierno y subsistan las actuales Cortes. De fracasar todo, de ser inevitable el llamamiento de los liberales, anheló que se reconstituyan, que formen un partido fuerte, con un jefe respetado. No tengo preferencia por ninguno. Sea quien quiera, el mas apto, el mas inteligente, el que sume mayor número de voluntades, el que tenga historia mas indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes mas temperamentos de Gobierno, el que responda mas á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.

Pero eso visto, contemplando con impersonal criterio desde mi retiro y voluntario ostracismo. Mi jefatura ha acabado y mi vida pública también. Y no quiero pronosticar si seré ó no diputado en el porvenir, para que, recordando hechos pasados, no se despierte una desconfianza que ahora no tiene fundamento. Ni siquiera hay amargura ó escepticismo en mis palabras. Habla un hombre que tranquilamente se va y no echa de menos lo que deja, que se ha confesado por dentro y hace completo propósito de enmienda y declara sus culpas.

Fuera del Gobierno, fuera de la jefatura de mi partido, fuera de la vida pública, ayudando, si alguna vez es menester, las soluciones políticas que imponga el patriotismo, me dedicaré á mis estudios, á mis vocaciones queridas, á

escribir un libro, ya pensado y planeado en mi mente. El libro se titulará «Historia de la Etica en España», es decir, influencia de los principios morales al través de todos los tiempos y de todos los regimenes en las leyes y en las costumbres. El último tomo—porque se compondrá de varios, que sucesivamente irán publicándose—ha de referirse á las postrimerias del siglo XVIII y á todo el siglo XIX. Y ese tomo, remate de la obra que tan de cerca toca á mi vida, ese no verá la luz pública hasta después de mi muerte... En eso se va á emplear el que algunos imaginan presa de hondo pesar ó maquiando oscuros desquites. El político ha concluido, y ya sólo ocupará el resto de mi existencia la «Historia de la Etica en España».....»

El Sr. Villaverde, preocupado con la resolución del hasta ahora jefe de los conservadores y atento á cuanto sobre la retirada del Sr. Silvela ha publicado la Prensa, no habló esta mañana, al recibir á los periodistas, de otra cosa que de la «interview» del Sr. Morote, recogiendo de ella aquellos puntos que al jefe del Gobierno importa queden bien aclarados.

El presidente del Consejo ha negado que en el programa que se formó para la situación conservadora se incluyese, como uno de sus puntos, el aumento de los gastos militares; sólo fué el fundamento de dicho programa el problema económico descansando sobre la nivelación del presupuesto. Por eso cuando en Marzo se planteó en Consejo la cuestión naval, que traía aparejada la construcción de la escuadra y la desnivelación del presupuesto con aumentos inadmisibles de gastos, él dejó de formar parte del Gobierno, renunciando la cartera de Hacienda.

«No respondía mi actitud—ha añadido el Sr. Villaverde—á diferencias esenciales entre el criterio del Sr. Maura y el mío en las cuestiones principales de Gobierno, Reconocía yo, como el señor Maura, que era de interés nacional tener escuadra, si bien entendía á la vez que aún no era llegado el momento oportuno de acometer tal empresa agobiando al Tesoro. Por su parte, el señor Maura mostrábase partidario de la nivelación del presupuesto, pero á su modo. Por ello estas diferencias no afectaban á la esencia de nuestro criterio en tales asuntos, sino que eran meramente circunstanciales.

Testamento político llaman á la resolución del Sr. Silvela, y por tanto, júzgase su propósito inquebrantable. Mas así como todo testamento puede revocarse, yo abrigo la confianza de que el Sr. Silvela se sacrificará en aras de su amor á la patria y al Trono y en bien de su partido, y al fin y á la postre volverá de su acuerdo. Crean ustedes que no es otro mi deseo.»

TELEGRAMAS

Madrid 21.

San Sebastián.—El ministro de Estado ha negado la afirmación que ha corrido de que el marqués de Villasinada no pudiera intervenir en las deliberaciones de la conferencia internacional de la Haya por falta de documentación. Los mas elementales principios desvirtúan estos *canards*. Todo gobierno no al hacer reclamaciones las fundamenta.

Es tan inexacto esto como que no se ha reunido tal conferencia.

El protocolo de nuestras reclamaciones que ha presentado España contra Venezuela, por las arbitrariedades de los agentes del Presidente Castro, y por el incidente de La Guayra, ha sido entregado al Gobierno de los Estados Unidos y tramitado por el ministerio de relaciones extranjeras de este Estado.

Entre los pensamientos del Gobierno para reorganizar la policía figura el de la formación de esta, sustituyendo sus delegados é inspectores con jefes y oficiales de la reserva de nuestro ejército.

Ha llegado el Gobernador de Valencia que viene á curarse. Como por la dolencia no se puede fijar el plazo de estancia y curación y aquel gobierno civil no puede quedar en una interinidad el Gobierno nombrará persona para sustituirle.

Se dice que las comisiones liquidadoras tienen ya suficiente para pagar todos los alcances de los individuos de tropa que los tienen reclamados. Se pagará á los jefes y oficiales, aplazando por mas adelante el pago de aquellos que no los han solicitado.

Siguen los amigos del Sr. Maura pululando por todos los centros donde se ocupan de políticos. Algunos anuncian declaraciones trascendentales de Maura sobre la retirada del Sr. Silvela, que cambiarán el curso de los sucesos políticos.

Otros amigos y correligionarios desmienten la retirada de su jefe, quien recientemente y después de haber conferenciado con Silvela les ha escrito hablando de proyectos para el porvenir. Añaden que apoyará lealmente al gobierno de Villaverde, aunque creen inevitable su fracaso.

Los mas afectos del señor marqués de la Vega de Armijo desmienten el rumor de que este sea contrario á que se reuna la Asamblea del partido liberal.

Se indica para ocupar el cargo de gobernador civil de Valencia al señor Salas.

El ministro de la Gobernación ha declarado que el Gobierno desea sea lo mas reducido posible el debate político, para que quede tiempo que dedicar á los importantes proyectos económicos que leerá ante el Parlamento.

De San Sebastián dice que se ha re-

cibido telegrama de Viena, dando cuenta de la salida de aquella capital para España de Su Majestad la Reina Madre y su alteza la Infanta María Teresa. Se detendrán breves horas en París.

En la capital donostiarra se espera á las augustas personas el próximo miércoles.

Es posible que el Rey y los Príncipes de Asturias vayan hasta la frontera para recibirlos.

Madrid 22.

Esta noche han celebrado una larga conferencia los Sres. Ministro de la Gobernación, Subsecretario de este departamento, Gobernador civil de Madrid, jefe de orden público y coronel de seguridad para ocuparse de la reorganización del cuerpo de policía.

Se acordó emprenderla provisionalmente por ahora, dada la falta de presupuesto, persistiendo en que desempeñen la mayoría de las delegaciones personas de carácter militar, reservándose solo algunas para aquellos paisanos que resulten inocentes de las imputaciones que contra el cuerpo se vienen lanzando.

Se procurará seleccionar el personal que existe, dando carácter militar al cuerpo de seguridad pública.

El Sr. Silvela ha hecho nuevas manifestaciones, diciendo que le conocen muy mal y no se han compenetrado de su carácter aquellos que aún esperan y dicen que revocará sus declarados propósitos de retirarse de la política.

Imposible modifique, añade, mi actitud despues de haber experimentado tan innegables desengaños no solo con las personas si que también con mi obra política, que significa un fracaso ante la opinion.

Se insiste en que Maura hará en el Parlamento importantes declaraciones, manifestando en ellas que se retira de la política.

El Gobierno se muestra decidido á que le aprueben sus proyectos económicos; para ello acortará lo posible los debates políticos, llegando si precisa á las sesiones dobles.

Se encuentra enfermo el señor marqués de Vadillo.

Los temporales son generales en toda España, dificultando las comunicaciones telegráficas.

Desde Vigo, donde se encuentra el general Azcárraga, dicen que éste considera la retirada de Silvela de alta trascendencia para el partido. Su alcance dependerá de los consejos é instrucciones que él dé al abandonar la política definitivamente; por esto convendría que hiciera nuevas y mas extensas declaraciones en reunion magna á que asistiera todo el partido.

Telegrafian de San Sebastian que el Sr. Dato ha manifestado que conocía por carta la determinación del Sr. Silvela, pues siempre le ha demostrado éste gran confianza.

He procurado, dijo el Sr. Dato, evitar que se retirara el Sr. Silvela; pero no he podido conseguirlo.

Sobre las causas de su determinación nada he de decir, puesto que ya las ha explicado el Sr. Silvela; á los conservadores nos corresponde respetar la resolución de nuestro jefe.

Respecto á las consecuencias de tal resolución, es imposible creer que desaparezca el partido conservador, pues es el mas firme sostén del trono.

La designación de un nuevo jefe la hará el Sr. Silvela oportunamente.

Terminó diciendo el Sr. Dato:

Solo nos resta apoyar resueltamente al Gobierno y deplorar las causas que nos privan de un jefe, al que estamos unidos con la inteligencia y con el corazón.

EL OBISPO DE MENORCA

Con este título escibe el periódico palmesano «La Tarde» de ayer lo siguiente:

«Anoche saludamos en el Palacio Episcopal á tan ilustre huésped, llegando en el preciso momento en que descendía del carruaje procedente de una de las fincas, *Son Vida*, que en las proximidades de esta capital posee don Fernando Truyols.

Muchísimas habían sido las personas que durante el día habían pasado al Palacio del Obispo para ofrecer sus respetos y besar el anillo pastoral del purpurado de Menorca, lo cual no pudieron realizar por encontrarse éste visitando las autoridades.

«Siento abandonar mi Diócesis por tanto tiempo en el primer año que de ella estoy encargado, nos dijo el sabio y virtuoso Prelado; pero deberes ineludibles me fuerzan á salir de ella. Voy á Ibiza donde pienso estar un mes, junto á mi buena y anciana madre, para luego pasar á Madrid y jurar el cargo de Senador con que me ha honrado la Metropolitana de Valencia. No regresaré á Ciudadela hasta las próximas vacaciones parlamentarias, allá por Navidad, embarcándome en el puerto de Barcelona.

Lamento no poder permanecer mas días en Palma para corresponder á las muchas y buenas relaciones que aquí tengo.

Mañana iré á Valldemosa á saludar á mi maestro y amigo Herreros y en el «Cataluña» seguiré el miércoles mi viaje á Ibiza.»

El buen Prelado nos manifestó que no nos extrañaremos de que aquí no se hubiese sabido oportunamente su llegada. Tiene horror al mareo, al que es muy propenso y solo en el momento de zarpar el vapor ordenó se expidiera telegrama anunciando su salida.

Besamos el pastoral anillo y nos despidió afectuosamente acompañándonos hasta la escalera.

¡Qué lleve buen viaje el huésped ilustre que hoy honra á Mallorca con su presencia!»

Habilitación del puerto de Porto-Petro

La «Gaceta» del día 20, publica la Real orden del Ministerio de Hacienda habilitando Porto-Petro, para la carga en régimen de cabotaje, de algarrobas, leñas y carbones con documentación de la vecina Aduana de Porto Colon de Felanitx y disponiendo:

1.º Que se acceda á lo solicitado, habilitando Porto-Petro, para embarque en régimen de cabotaje de algarrobas, leña y calbones.

2.º Que la Junta de Jefes de la provincia acuerde y proponga la mejor distribución de las fuerzas del resguardo, de manera que puedan ser debidamente vigilados los embarques de referencia.

Y 3.º Que dichos embarques sean documentados é intervenidos por la Aduana de Porto Colóm, devengando el empleado de éste que vaya á verificar los despachos, las dietas que seña-

la el Apéndice 1.º de la Nrdenanzas de Aduanas.

Ha sido nombrado para el mando de la subinspección de la comandancia de carabineros de Mallorca el coronel don Cipriano Cebrian y Comas.

ARTILLERÍA

El capitán del batallón de plaza de Canarias D. Antonio Vareil y Tudurí ha sido destinado al de plaza de Menorca en sustitución de D. Manuel Martínez Solina ascendido que pasa de excedente en las Baleares.

A los primeros tenientes ascendidos de la Academia, D. Bernardo Rodríguez Gonzales y D. Eduardo Gonzalez Feijó al batallón de plaza de Menorca y á D. Rafael Latorre Roca, de este batallón al regimiento de sitio.

Destinado á la Ayudantía de Marina de Ciudadela, ha llegado en el vapor correo «Isla de Menorca» D. Francisco Pou y Magraner.

En el propio buque ha llegado también un Auditor de Guerra.

El vapor «Lulio» embarcó en el puerto de Barcelona 100 bueyes para el consumo de la escuadra inglesa que permanecerá fondeada en aguas de Pollensa hasta el día 25 del actual.

Por el Ministerio de Marina se han dado órdenes para que el crucero «Carlos V» se ponga en situación activa y que salga inmediatamente para este puerto al objeto de efectuar las pruebas del dique flotante que existe en estas aguas.

NOTAS ECLESIASTICAS

DE PALMA

Dentro de poco es esperado en esta capital el nombramiento de canónigo de gracia que por traslado de D. Luciano Sánchez quedó vacante en esta Sede eclesiástica.

Espérase que el nombramiento recaerá en algún presbítero mallorquín, toda vez que asciende á seis ó siete el número de los que están en condiciones para ocupar la vacante en las condiciones que se determina.

Espérase también en breve el nombramiento de Deán de la Catedral de Menorca igualmente de gracia y que por lo mismo ha de venir de Madrid.

Hace unos cuantos días han empezado en Ibiza las oposiciones para cubrir una plaza de canónigo doctoral vacante en aquella catedral.

Los aspirantes á ella son dos.

Dícese que en breve empezarán las obras de edificación del convento donde han de establecerse los frailes trapenses.

Positivamente será en terrenos de Son Suñer, que tenemos entendido han sido adquiridos en definitiva.

Las obras correrán bajo la dirección de los mismos padres.

Leemos en un periódico profesional de la Corte, que en breve aparecerá en la «Gaceta» una Real disposición separando de los Institutos los estudios del Magisterio, como se han hecho con los de Comercio, con los de Agricultura y con los de Artes é Industrias.

Dicha segregación parece haber obedecido á las opiniones de los profesionales, publicadas en continuas informa-

ciones por los órganos de la enseñanza, y de que dimos á su debido tiempo cuenta á nuestros lectores.

Leemos en un colega de la península:

«Cartas particulares llegadas de Cuba comunican que en aquella isla se ha presentado una enfermedad, desconocida hasta ahora, la cual está causando muchas víctimas.

Dicen las cartas que el nuevo y terrible mal ataca especialmente á los españoles que trabajan en las minas de la región oriental de la isla.

Unos médicos dicen que es una especie de fiebre pútrida que invade á los propensos á la malaria; pero otros han descubierto en los enfermos de este mal síntomas de peste.

Los estudios bacteriológicos practicados por doctores cubanos y yankees se llevan con el mayor secreto. Unos y otros facultativos no se ponen de acuerdo sobre el verdadero carácter de este horrible mal, pues si de un lado se asemeja á la fiebre amarilla, pues los cadáveres se vuelven amarillos inmediatamente, del otro presentan los atacados síntomas iguales á los de la peste.

Lo indudable es que se trata de una epidemia contagiosa que lleva enterradas mas de cien personas en muy pocos días, y tiene alarmada á la isla entera.

Dícese que el Gobierno de Washington ha enviado precipitadamente á Cuba médicos con instrucciones reservadas para que inmediatamente comunicuen el resultado de sus estudios bacteriológicos.»

Sobre las once y media de esta mañana, estaba una muchacha niñera con un niño de 13 meses, asomada con este en una ventana del entresuelo de una casa de la calle de Hannover, en un momento de descuido, debió hacer el niño algún avance hacia la calle, y perdiendo el equilibrio ha caído al arroyo.

Levantado el niño y reconocido por el médico D. Mateo Seguí Fedelich ha declarado que solo ha sufrido el niño el golpe contundente de la caída, quedando la cabeza acardenalada, sin otro peligro ulterior por ahora.

El disgusto ha sido tremendo para sus padres, y para la niñera, que sorprendida y atolondrada, corría sin timo y sin darse cuenta del incidente.

El niño, esta tarde, seguía relativamente tranquilo y aliviado y entregado á un sueño reparador.

EL FUTURO CUPO

El ministro de la Guerra manifestó que no ha pensado ni un solo momento en la rebaja del cupo para el próximo reemplazo, y que, en cuanto á la ampliación del plazo para redimirse á metálico, lo tratará en Consejo cuando llegue el momento oportuno, en caso de que previamente se le dirija la correspondiente solicitud; cosa que hasta ahora nadie ha hecho.

ECONOMÍAS

De las economías introducidas en el Presupuesto nuevo, corresponden:

A Guerra ocho millones.

A Marina cinco y medio millones.

A Hacienda un millón.

A Gobernación dos millones.

A Agricultura tres millones.

A Instrucción Pública 700.000 pesetas.

A Gracia y Justicia 200.000 pesetas.

Esto comparado con el Presupuesto presentado á las Cortes.

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pobreza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 839 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Si se compara con el vigente, las economías son de 29 millones de pesetas.

De Real orden se ha autorizado á los presidentes de las Diputaciones para que puedan ser vocales de la junta del patronato para la trata de blancas.

El Sr. Delegado de Hacienda publica en el Boletín Oficial una circular en la que se dan instrucciones para la formación de los padrones de carruajes de lujo y automóviles correspondientes al año de 1904.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil, vigilancia y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del artillero del Batallón de Menorca Francisco Riera Far, y en caso de ser habido lo pongan á disposición del señor General Gobernador de aquella plaza.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Palma D. Modesto Iglesias.

El vapor-correo que sale de Palma para Mahon los martes, desde el 1.º de Octubre al 31 de Marzo próximo saldrá á las cinco de la tarde.

Para extinguir en la Penitenciaría Militar la condena que le ha sido impuesta, ha llegado hoy en el «Isla de Menorca» un cabo de carabineros.

Cuantos médicos han tenido ocasion de ensayar en sus clínicas la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

CÓMO SE HACE LA PEREGRINACION Á LA MECA

Quien quiera enterarse de todos los requisitos y pormenores litúrgicos de esta importantísima expedición religiosa, puede verlos en el número corriente de «Blanco y Negro», donde también puede ver bellas fotografías del Monasterio de Ripoll y del viaje de S. M., y muy sugestivas planas en colores de Pedro Saenz, Varela, Andrade y Lecano, así como dibujos en negro de Regidor, Mendez Bringa, Gascon y Alberti, ilustrando artículos y poesías de Manuel Reina, Pardo Bazán, Torromé, Lopez de Saa, etc.

En la parroquia de Sta. María se han unido esta mañana en indisoluble lazo D. Juan Pons y Carreras con la señora Catalina Carreras y Gomila.

Ha bendecido la union el Rdo. señor Morillo, Económico de la espresada parroquia.

A los contrayentes y sus respectivas familias les enviamos la mas cordial enhorabuena.

Los novios han salido esta tarde para Barcelona.

Mañana en Sta. María, después del rezo del Stmo. Rosario y práctica de la Novena que se dedica á la Virgen de la

Merced, habrá sermón votivo en honor de la Stma. Virgen María.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Vice Cónsul de Holanda en esta plaza nuestro apreciable amigo D. Miguel Estela y Thomás. Le felicitamos cordialmente.

Carga embarcada en el vapor «Isla de Menorca» para Barcelona:

117 cajas calzado, 1 saco hormas, 1 caja cuadros, 1 caja ferretería, 17 bultos tejidos, 2 cajas metal, 1 caja vidrio, 2 sacos sebo, 3 fardos pieles, 14 bultos maquinaria, 1 garrafa vino tinto, 1 automóvil y 1 caja aceite, 6 cascos y 12 cajas vacías, 7 paquetes monederos, 9 jaulas aves y 1 caja pescado.

NOTICIAS MILITARES

Material de Artillería.—Con cargo al capítulo único, artículo 2.º del presupuesto de la Guerra ha sido aprobado el presupuesto importante 936'20 pesetas; formulado por la Junta facultativa del Parque de Artillería de esta plaza, para el artillado de la batería N. de la Fortaleza de Isabel II de la misma.

Material de Hospitales.—Con las ropas y efectos existentes en el Establecimiento central de los servicios administrativos y Hospital militar de Cádiz, se ha dispuesto sean dotados varios hospitales militares, figurando entre ellos los de Palma y Mahon.

Hojas de servicios.—El Jefe de la Sección de Artillería, del Ministerio de la Guerra, interesa de los primeros jefes de las unidades y dependencias del arma, en que sirvan los comandantes que figuran en el Anuario Militar de este año desde el número 58 al 97; los capitanes desde el 107 al 146 y los primeros tenientes desde el 108 al 157, copias conceptuadas de las hojas de servicios de los referidos jefes y oficiales, con objeto de acompañarlas á la propuesta de clasificación que corresponda.

Bajas.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las bajas por defunción ocurridas en el próximo pasado mes de Agosto, siendo éstas las siguientes: 1 subintendente, 1 coronel, 2 comandantes, 4 capitanes, 5 primeros tenientes, 2 segundos tenientes, 1 oficial primero, 1 oficial tercero y 1 oficial segundo de oficinas militares.

Indultos.—Ha sido atendida la petición solicitada por el corrigiendo de la Penitenciaría militar de esta plaza José Artiaga Martínez, rebajándole la condena por un tiempo igual al que hubiera obtenido de haberle hecho aplicación de indulto de 17 de Mayo de 1902.

Han sido desestimadas las peticiones hechas por los corrigiendos de la misma Penitenciaría, Gaspar Franco Floriando, Guillermo Pastor del Valle y Francisco Calleja Rodriguez, los cuales solicitan indulto del resto de la pena de tres años de prisión correccional que se hallan extinguendo, por delitos cometidos en el servicio militar.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Francisco Leon; un señor teniente de navío, madre y 3 hijos; Ignacio Obrador; un señor teniente auditor; Juan Ros; Martín Artigas; Juan Salas, señora y una criada; Carlos Borri; Beatriz Pons; Francisco Oliver; Juan Castell; Antonio Terrasa; dos cabos; Antonio Gomila; Bartolomé Vinent; Clemente Olives y señora; Pedro A. Montero; Maquín Pons, 2 hijas y un menor, un carabinero, esposa y 4 hijos; 3 guardias civiles; un corrigiendo; un carabinero, esposa y 2 hijos, y Juan Sans.—Total 46.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona a bordo del mismo buque:

D. Jaime Moysi; Francisco Mercadal y señora; José y Francisco Alberti; Francisco Vida; José Andreu; Juan Pons y señora; José Vidal; Julio Mir; Rafael Garrido; Spiridion Ladico; Honorato Madera; Antonia Prieto é hija; Santiago Gasiot, señora y criada; Antonia Benéjam; Juan Front; Baron Arenas; Baronesa, viuda de las Arenas; Juan y Gabriel de Olivar; Inés, Clotilde y Eruandina Olivar; Antonia Cheli; Josefa Ladico; Federico Canut; Mateo Seguí; José Diez; Mariano Gil; Agustín Landino, señora y sobrina; Jaime Ferrer; Candido Monserrat; José Fidalgo; José Burgués; Arturo Anadon; José Fisa; Antonio Pons; Francisco y Miguel Tuzó y dos hijos; Domingo Cardell; Alberto Antón; María Marqués y un menor; José Garriga y señora; Miguel Amengual y señora; Luis Ranfort; Cayetano Lluch; Juan Morro; José Camps; Joaquín Couforto y señora; Bartolomé Vives; Miguel Guilla; Ramon Ballester; José Anglada; L. Pons; Miguel Ramon; Carlos Batra; María Orfila; Elvira Marqués y 3 hijas; Magdalena y Juana Orfila y 1 menor; Caridad Patau; José Carreras y señora; Martina Coll; Victoria Mestres; Isabel Seguí; José Orfila; Antonia Cháchara; Miguel y Juana Cardona; Miguel Fortuñy; Antonio Pons; Margarita Melló; Agustín Tonda; Juan Pelayo; Laureano López; Francisco Sanmartó; Juana Triay; Catalina Vidal; María Pons; Lorenzo Torres; Mateo Pons; María Valera; Juana Menorca; José Comellas, y Josefa Sastre y 2 hijos.—Total 105.

Cotizacion oficial

Madrid 22.—4 t.

4 por ciento interior.	77 95
Idem Exterior.	80 00
Amortizable 4 por 100	80 00
Idem 5 por ciento.	97 00
Carpeta provisional amor.	80 00
Acciones Banco España.	000 00
Comp. Arrend. Tabacos.	437 50
Paris á la vista.	35 55 á 00 00
Londres á la vista.	34 20 á 00 00

D. BENITO AGUILÓ MARTI Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 17 Septiembre en las relaciones de morosos por territorial, industrial, minas, lujo, inquilinatos, etc., la siguiente

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relacion no han hechos efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instruccion; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instruccion para el servicio de la Recaudacion, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres dias siguientes á la publicacion de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instruccion.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado

recargo, durante los dias 27 al 29 en Mahon calle de Infanta 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.—Mahon 23 de Septiembre de 1903.—El Recaudador.—Benito Aguiló.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Lino, Fausto y Tecla.

Santo de mañana.—Ntra Sra. de las Mercedes, S. Gerardo y el beato Dalmacio.

Cultos.—Mañana, fiesta de Ntra Señora de la Merced, en Sta. María Misas en el propio altar de la Virgen de la Merced. Por la noche Stmo. Rosario, sermón que dirá D. Francisco Timoner, Pbro., después canto de letrillas y continuacion las noches siguientes del Octavario.

En el Sagrado Corazon continúa por la noche el piadoso Novenario que las Religiosas Concepcionistas dedican cada año al Arcángel S. Miguel.

La Oración de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia parroquial de S. Francisco de Asís.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedío en S. Francisco.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajolá 19.—8 m.

Barómetro 760'7; viento N. nordeste; mar rizada; cielo y horizontes con celajes.

Movimiento del Puerto

Despachados el 23

Para Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

Para Barcelona, pallebot «Concepcion», patron Monjo, con efectos.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 22.

El Sr. Villaverde ha insistido en negar que se proponga concertar un empréstito exterior, pues solo proyecta abrir algunos empréstitos sucesivos sobre el 5 por 100 interior, al objeto de reintegrar al Banco de España los anticipos que se le adeudan.

Ha dicho además, que para ello cuenta con el apoyo del Sr. Maura.

Madrid 22.

El Sr. Maura ha manifestado que confía disuadir al Sr. Silvela de retirarse de la política.

Si el Sr. Silvela insiste en su retirada el Sr. Maura adoptaría otra determinacion como hombre político.

Madrid 22.

El Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion han convenido en poner término al expediente sobre los delegados de Vigilancia.

Para ello establecerian la base de que ningun delegado podrá volver á ejercer su cargo, aunque continúen en el cuerpo de policia los que resulten sin culpabilidad.

Madrid 23.

Bilbao.—La casa armadora del vapor «Durango», que con cargamento de madera se dirigía á Londres, ha recibido la noticia que dicho vapor ha naufragado á 15 millas de la costa, quedando partido en dos mitades, salvándose la tripulacion.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obtin drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosamente litografiada, conteni nint 12 papers: era preparar 12 litres d'aygua.—Demánjse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angels Reynald Hereros, Rambia Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals. A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SENOR ARGUMBAU

¡Cada cédula saca un premio!

El próximo sorteo se verificará el **30 SEPTIEMBRE** corriente.

- Pesetas 500,000
- „ 400,000
- „ 300,000
- „ 200,000
- „ 175,000 etc.

son los premios mayores tocando alternativamente de nuestras

Sociedades de Cédulas á Série autorizadas en todos los países y consistiendo de 100 participantes.

¡SUERTE COLOSAL!

¡Todos los premios garantizados por el Estado!

¡Nada más que premios en metálico!

Se puede participar cada mes, siendo la cuota mensual de **Pesetas 10** que han de remitirse en letras de giro mútuo sobre cualquier plaza de España.

El pago de los premios se hace en metálico en cualquier plaza de España.

Dirijanse al

Prämien-Effectenbank Action-Gesellschaft
(Banco de Valores á premio, Soc. An.ª)
en **AMSTERDAM (Holanda)**.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 19 — 1 buey, 343 kilos, Murellet; 1 id., 262, Vicente Xequet de se Canesía (S. Cristobal); 1 ternero, 126, Lorenzo Comara (Ciudadela); 7 carneros, 93, Refa^l Rubí Vey (Alayor); 2 id., 36, vergel de D. Gabriel de s'Escola; 2 id., 32, es Pou Nou; 1 id., 18, Turelló de Gabriel; 1 id., 8, Pedro de Binietap (Villa-Carlos); 1 cabra, 29, son Blanch Nou (Alayor), y 14 cerdos, 1 091.

Día 20 — 1 ternero, 97 kilos, es Berrencó (Ferrerías); 1 carnero, 27, Palma; 1 cabra, 16, son Abetser (Ferrerías); 1 id., 5, son Blanch Nou (Alayor), y 3 cerdos, 118.

Día 21 — 1 vaca, 156 kilos, es Berrencó (Ferrerías); 1 ternera, 137, es Vall (San Cristobal); 1 id., 132, ne Vermeya; 2 carneros, 21, Cudía Cremada de March; 2 id., 20, Francisco Borrás (Llumesanas); 5 id., 99, 4 de Palma y 1 d'es Pou Nou; 2 cabras, 13, son Blanch Nou, y 2 cerdos, 87.

Imp. de M. Parpal.

JULIAN TICOULAT, dentista

Participa á este respetable público haber trasladado su gabinete á la casa

Calle de Hannover, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

Extraccion de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauracion de dentaduras.

Curacion de las enfermedades de la boca, aparatos y extracciones por medio de nuevos procedimientos.

Todo á precios económicos.



Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de **España, Europa y Américas**
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

CASAS EN VILLACARLOS PARA VENDER

Calle de Bellavista, núm. 34, y de la Fuente, núm. 31.

Informarán en Mahón en la Plaza de la Miranda, núm. 4.

FOTOGRAFÍA DE FEMENÍAS 3—5

OFICIAL

Se necesita uno en «La Española», Peluquería de Cardona, calle Nueva. 3—3

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de San Luis la casa núm. 36 de la calle de la Unión y un solar antiguo.

Para informes en dicha casa. 1—4

SUBASTA

El día 12 del próximo Octubre á las once de su mañana se venderá en subasta pública, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, el predio San Juan sito en el término municipal de Villa-Carlos, por el precio y demás condiciones que obran en poder de dicho Notario.

“EL FÉNIX AGRÍCOLA”

Sociedad de seguros mútuos reunidos á cotizacion fija,

constituida con arreglo á las leyes vigentes

Direccion general Fuencarral, 67.—Madrid

Sucursal de Cataluña é Islas Baleares, Merced 3 ent.ª—Barcelona

Seguros contra incendios de las cosechas, contra el pedrisco y la helada. **VIDA Y ACCIDENTES DEL GANADO**

Delegado en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández, calle Deyá, núm. 7.—Mahon.

EN VENTA POR PRONTA LIQUIDACIÓN

Lo está la casa para dos alquilinos n.º 69 de la calle Cos de Gracia. El local que ocupa la jabonería calle Bellavista n.º 6, propio para cualquier industria, y por junto ó separado las herramientas y calderas para la citada fabricación.

Informes, Plaza del Príncipe, 17. 7—15

SUBASTA

El día 28 de los corrientes y á voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta á las once de la mañana las casas núms. 46 y 48 de la calle de Sta. Cecilia, y núm. 6 de la calle de S. Sebastián, cuyas fincas producen un interés del cinco por ciento.

La titulación de dichas fincas y nota de precio y condiciones de subasta se hallan en el despacho del procurador D. Francisco Ponssetí, (Nueva, 19), donde tendrá lugar el acto.

Academia Mariana de S. Estanislao

MAHÓN

SECCIÓN DE CLASES ESPECIALES

Estas comprenden la instrucción sólida en la primera enseñanza con los conocimientos útiles y aún de puro adorno, como Dibujo, Música, etc., facilitando con el mayor número de medios posibles el gradual desarrollo de la inteligencia del alumno mediante la enseñanza de Idiomas, Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética y Cálculo Mercantil, y abundante material de escuela conforme con los últimos adelantos de la moderna Pedagogía.

Para atender á las exigencias de la higiene y de la salud de los niños, además de las excelentes condiciones del edificio, dispone esta Academia de un gran salón de Gimnasia, y admite solo un número determinado de escolares.

NOTA.—Profesorado: Rdos. D. Pedro Roselló y D. Gabriel Conforto; señores D. Pedro Seguí, D. Francisco B. Ponssetí y D. José Hernández.

El carácter benéfico de esta institución excusa añadir que se pone especial cuidado en cultivar, á la vez que la inteligencia, el corazón de los jóvenes; inspirarles amor á la virtud y al estudio, nobles ideas y sentimientos generosos, y hacerles buenos hijos y ciudadanos útiles á la Patria. 8—15

JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de “Girolamo Pagliano”.

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona